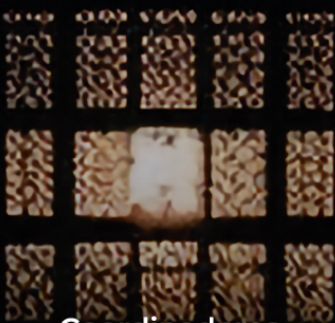




CIUDADES DE PAZ



Coordinadores

Enrique Pozo Cabrera - Francisco Gorjón Gómez

CIUDADES DE PAZ

Coordinadores

Enrique Pozo Cabrera

Francisco Gorjón Gómez



EDUNICA
EDITORIAL UNIVERSITARIA

CIUDADES DE PAZ

© Autores:

Enrique Pozo Cabrera, Ernesto Robalino Peña, Juan Carrasco Loyola, Diego Ormaza Avila, Marcela Sánchez Sarmiento, Jaime Alberto Pacheco Solano, Adriana Mora Bernal, Cristian Pulla Castillo, Diana Maldonado Cabrera, Jaime Arturo Moreno Martínez, Fabian Romero Jarrin.

Docentes de la Universidad Católica de Cuenca-Ecuador

Francisco Gorjón Gómez, Michael Núñez Torres, Gerardo Tamez González, Dave Alexander López Mejía, José Zaragoza Huerta, Juan Antonio Caballero, Leonardo David Arriaga Avalos, Gil David Hernández Castillo, Sandra Noemí Sanchez Almeyda, Priscila Alejandra Vera Zamora, Paris Cabello Tijerina, Reyna L. Vázquez Gutiérrez, Francisco Fabela Bernal, Sergio Alberto Torres Hernández, Cecilia Estefanía Motta Guzmán, Karla Sáenz López, Elsa Zurita, Elizabeth Rodríguez.

Docentes de la Universidad Autónoma Nuevo León-México

Xavier Marconi Montero Villanueva.

Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco-México

Manuel Torres Aguilar

Docente de la Universidad de Córdoba-España

© Universidad Católica de Cuenca

© Editorial Universitaria Católica de Cuenca

Primera edición: marzo de 2024

ISBN: 978-9942-27-255-3

e-ISBN: 978-9942-27-256-0

Editora: Dra. Nube Rodas Ochoa

Edición y corrección: PhD (c) Paúl Miño Armijos

Diseño y diagramación: Dis. Alexander Campoverde Jaramillo

Diseño de portada: Dis. Alexander Campoverde Jaramillo

Impreso por Editorial Universitaria Católica (EDUNICA)

Dirección: Tomás Ordóñez 6-41 y Presidente Córdova

Teléfono: 2830135

E-mail: edunica@ucacue.edu.ec

Esta obra cumplió con el proceso de revisión por pares académicos bajo la modalidad de doble par ciego.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la obra sin permiso por escrito de la Universidad Católica de Cuenca, quien se reserva los derechos para la primera edición.

Cuenca-Ecuador

Contenido

15

Capítulo I

Principios generales para la construcción de ciudades de paz

Enrique Pozo Cabrera

37

Capítulo II

¿Qué es una ciudad de paz?

Francisco Gorjón Gómez

57

Capítulo III

**Construyendo armonía estatal:
el rol del municipio para la paz**

Ernesto Marcelo Robalino Peña, Juan José Carrasco Loyola

81

Capítulo IV

**Ética, moral e integridad profesional en
la construcción de ciudades de paz**

Xavier Marconi Montero Villanueva

99

Capítulo V

**La paz como principio constitucional de los
derechos humanos y del Buen Vivir ciudadano**

Michael Núñez Torres

127

Capítulo VI

Desarrollo de políticas públicas de paz

Gerardo Tamez González, Dave Alexander López Mejía

153

Capítulo VII

Coparticipación ciudadana en la construcción de la paz

Diego Adrián Ormaza Ávila

171

Capítulo VIII

Mujeres indígenas y su derecho a la dignidad: una lucha por la paz y la igualdad

Marcela Paz Sánchez Sarmiento

197

Capítulo IX

La seguridad pública elemento consustancial de una ciudad de paz

José Zaragoza Huerta

211

Capítulo X

La participación de los actores comunitarios para la prevención de la criminalidad: un modelo de ciudades de paz

Juan Antonio Caballero Delgadillo, Leonardo David Arriaga Avalos

229

Capítulo XI

Elementos de reintegración social en una ciudad de paz

Gil David Hernández Castillo, Sandra Noemí Sánchez Almeyda, Priscila Alejandra Vera Zamora

251

Capítulo XII

Agentes de paz: claves y reflexiones para disminuir la violencia estructural y construir una ciudad de paz

Paris A. Cabello Tijerina, Reyna L. Vázquez Gutiérrez

271 **Capítulo XIII**
Espacios arquitectónicos precursores de paz
Francisco Fabela Bernal, Sergio Alberto Torres Hernández,
Cecilia Estefanía Motta Guzmán

293 **Capítulo XIV**
**Culturización de una cosmovisión
colectiva de la paz y la armonía**
Karla Sáenz

305 **Capítulo XV**
**Políticas de salud integral propaz y
su relación con las adicciones**
Jaime Alberto Pacheco Solano

319 **Capítulo XVI**
**Diálogo pacífico en la construcción
de ciudades de paz**
Elsa Zurita

341 **Capítulo XVII**
**¿Es la paz un elemento presente en
la gestión comunitaria del agua?**
Adriana Mora Bernal

363 **Capítulo XVIII**
**El rol de las universidades en la
construcción de una ciudad de paz**
Cristian Pulla Castillo

377 **Capítulo XIX**
**Instrumentos internacionales de
paz y su asimilación local**
María Elizabeth Rodríguez Rodríguez

397 **Capítulo XX**
**La ciencia de la criminología como
herramienta para fomentar ciudades de paz**
Diana Maldonado Cabrera

415 **Capítulo XXI**
**El sector productivo es una
herramienta real para la paz**
Jaime Arturo Moreno Martínez

429 **Capítulo XXII**
**Tasas ambientales: un camino hacia
ciudades sostenibles y de paz**
Fabián Alejandro Romero Jarrín

451 **Capítulo XXIII**
**Las TIC y su influencia en la paz y la
violencia: algunas reflexiones**
Manuel Torres Aguilar

Capítulo XII

Agentes de paz: claves y reflexiones para disminuir la violencia estructural y construir una ciudad de paz

Paris A. Cabello Tijerina¹

Reyna L. Vázquez Gutiérrez²

Sumario: 1. Introducción. 2. Tipología de la violencia. 3. ¿Qué es la violencia estructural? 4. Manifestaciones de la violencia estructural. 5. Protagonismo de la educación en la construcción de la paz. 6. Formación de agentes de paz como estrategia para la disminución de la violencia estructural. 7. Importancia de la investigación para la paz en la construcción de sociedades más participativas, equitativas y justas. 8. Conclusiones.

1 Doctor en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia, doctorando en Estudios Internacionales en Paz, Conflicto y Desarrollo por la Universitat Jaume I, investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores, líder del Cuerpo Académico Investigación para la Paz y el Acceso a la Justicia UANL-CA-481, editor de la revista *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, director de la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP) (paris.cabellotjr@uanl.edu.mx). <https://orcid.org/0000-0002-0191-2488>

2 Doctora en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia (España), doctoranda en Estudios Internacionales de Paz, Conflicto y Desarrollo por la Universidad Jaume I (España), SNI nivel II, directora de la revista científica *Eirene/Estudios de Paz y Conflicto*, directora de la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP), profesora de TC en la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) (reyna.vazquezgte@uanl.edu.mx). <https://orcid.org/0000-0001-5266-9513>

1. Introducción

La apreciación común de la violencia estructural dentro de la tipología de la violencia mayormente conocida que las divide en visible: violencia directa, invisibles: violencia estructural y violencia cultural (Galtung, 2016), se focaliza mayoritariamente en que esta depende de una disfunción o ineficiencia de los organismos encargados de proveer las necesidades básicas del ser humano, sin embargo, es importante reconocer el papel que cada miembro de la sociedad desempeña en la existencia y normalización de la violencia y también en la promoción y la práctica de la paz.

Aunque pareciera que una violencia estructural depende totalmente de la modificación de distribuciones sociales, la investigación para la paz y la propuesta de lograr una transversalidad práctica de paz permite reconocer que una violencia de estructuras también puede ser modificable con aportaciones de conductas sociales que contribuyan al cambio de paradigmas, si bien es cierto, es necesario que los organismos gubernamentales visualicen y actúen contra las desigualdades, las brechas de exclusión y la igualdad de oportunidades también es cierto que cada miembro de la sociedad puede contribuir positivamente a generar estos cambios en menos tiempo y con un impacto mayormente generalizable.

Es complejo pacificar conflictos derivados de una violencia estructural a través de acciones específicas de intervención o de búsqueda de soluciones entre las personas, ya que los conflictos derivados de una violencia estructural no cuentan con un patrón personal sino más bien son resultado de una disfunción o ineficiencia de acciones por parte de las estructuras encargadas de satisfacer las necesidades básicas, sociales y emocionales de la población, es por ello que se requiere de acciones de cambio social que a mediano plazo impacten en cambios estructurales, a largo plazo se vuelvan cultura y revertir así la ineficacia causal.

Formar agentes de paz desde la educación, enseñar la naturaleza del conflicto, acrecentar la apreciación e interiorización de los valores sociales, identificar y rechazar la violencia, normalizar la paz y practicar actitudes diarias de paz positiva son elementos sumamente significativos para los necesarios cambios estructurales y culturales que se requieren cuando se acciona contra la naturalización de la violencia estructural en cualquier ámbito de la sociedad.

2. Tipología de la violencia

Una de las tipologías de la violencia de mayor impacto en el desarrollo de la investigación para la paz es la creada por Johan Galtung (Calderón Concha, 2009) que amplía el ámbito de estudio al clasificar la violencia en tres grandes rubros interconectados: la directa, la estructural y la cultural, representadas gráficamente en un triángulo.

Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego, es conocido por su teoría de la violencia estructural y sus contribuciones al campo de la paz y los estudios de conflicto. La teoría de la violencia de Galtung se centra en comprender la violencia en un sentido más amplio que va más allá de los actos violentos directos, abarcando las dimensiones estructurales y culturales de la violencia.

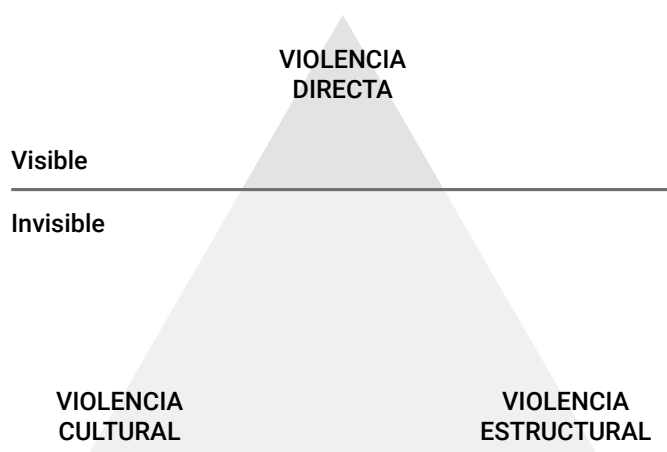
Según Galtung (2016), la violencia se puede dividir en tres formas interrelacionadas: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.

- *Violencia directa*: se refiere a los actos físicos o verbales de violencia que causan daño o destrucción inmediata. Este tipo de violencia es más evidente y fácilmente identificable, como los asaltos, las guerras o los actos terroristas. La violencia directa es una conducta humana que emana del conjunto de los otros dos tipos de violencia, que funcionan como fundamentos y justificaciones del uso de la misma.

- *Violencia estructural*: se refiere a las estructuras sociales, políticas y económicas que perpetúan la opresión, la discriminación y la desigualdad. Estas estructuras crean condiciones que favorecen la violencia directa y limitan las oportunidades y los recursos de ciertos grupos sociales. La violencia estructural puede manifestarse en forma de pobreza, desigualdad de género, discriminación racial o exclusión social.
- *Violencia cultural*: se refiere a los aspectos simbólicos y culturales de la violencia, como los discursos de odio, los estereotipos perjudiciales y las normas sociales que justifican la violencia. La violencia cultural influye en la forma en que se percibe, se justifica y se tolera la violencia en una sociedad determinada. Es el resultado del conjunto de mitos, glorias y/o traumas culturales que fomentan el odio y deseo de venganza (Galtung, 1998).

Figura 1

Triángulo de la violencia



Nota. Tomado de Galtung (1998).

El triángulo de la violencia, de Galtung, constituye un importante esfuerzo en la comprensión de este fenómeno al analizar aspectos que son invisibles pero que constituyen las estructuras que permiten su aparición y justificación. El análisis de la violencia desde esta perspectiva permitió la evolución de los estudios de la paz, ampliando su ámbito de competencia para establecer los pilares fundamentales de la irenología (Cabello Tijerina, 2021).

Galtung argumenta que la violencia estructural y cultural son más sutiles y menos visibles que la violencia directa, pero igualmente dañinas y persistentes. Además, sostiene que la violencia estructural y cultural son la base sobre la cual se sustenta y perpetúa la violencia directa.

La teoría de la violencia de Galtung plantea que, para construir una paz duradera, es necesario abordar no solo la violencia directa, sino también las formas estructurales y culturales de violencia. Esto implica la transformación de las estructuras sociales y económicas injustas, así como el fomento de la comprensión intercultural y la promoción de valores de no violencia. De tal manera que, lo mencionado en el preámbulo de la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre que los baluartes de la paz deben iniciarse en la mente de los seres humanos, solamente representa un vértice del triángulo de la violencia de Galtung, que no tendría éxito alguno si no se abordan los otros dos vértices.

Las ideas de Galtung han sido influyentes en los estudios de paz y conflictos, y han inspirado enfoques como la transformación de conflictos, la construcción de paz positiva y la justicia social. Su enfoque holístico ha contribuido a ampliar nuestra comprensión de la violencia y a promover estrategias más amplias y efectivas para abordarla.

3. ¿Qué es la violencia estructural?

La violencia estructural es un concepto utilizado en las ciencias sociales y en el ámbito académico para describir un tipo de violencia que se origina en las estructuras y sistemas sociales, en lugar de ser el resultado de acciones individuales. Se refiere a las formas sistemáticas y generalizadas de opresión, discriminación y desigualdad que están arraigadas en las instituciones y en las relaciones sociales.

Según Galtung (1969), la violencia estructural es un fenómeno que se encuentra en todas las sociedades y que puede ser tan dañino como la violencia directa, pero como pudimos observar, es menos visible y más difícil de identificar respecto a la violencia directa. La violencia estructural se manifiesta, por ejemplo: en patrones de exclusión, marginalización y subordinación que se perpetúan a lo largo del tiempo y que afectan a grupos sociales específicos, como minorías étnicas, mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGTTIQ+, o personas de bajos ingresos. Estos patrones de exclusión forman parte de las estructuras sociales y permite la normalización de la violencia hacia esos grupos sociales, reforzando y perpetuando así un círculo vicioso de violencias tanto directas, estructurales y culturales.

La violencia estructural se sustenta en las desigualdades de poder y/o en la distribución desigual de recursos, oportunidades y privilegios. Estas desigualdades son mantenidas y reproducidas por las instituciones sociales, políticas y económicas, que perpetúan un sistema que beneficia a ciertos grupos mientras oprime a otros.

La violencia estructural también puede observarse en el ámbito laboral, donde persisten brechas salariales entre hombres y mujeres, así como dificultades para acceder a puestos de liderazgo o de toma de decisiones. Estas desigualdades son el resultado de normas y prácticas arraigadas en las estructuras organizativas y en los estereotipos de género que perpetúan

la discriminación de género (Connell, 2012), por tanto, forman parte del interés mundial al ser incorporados a las agendas 2030 del desarrollo sostenible y en la de 2015 relativos a los objetivos del milenio

De tal manera que, la violencia estructural es una forma de violencia que trasciende las acciones individuales y se origina en las estructuras y sistemas sociales. A través de la discriminación, la exclusión y la desigualdad, esta violencia perpetúa la opresión y la injusticia en nuestras sociedades. Es fundamental reconocer y abordar la violencia estructural para construir sociedades más justas e igualitarias meta del objetivo número 16 de la Agenda 2030 de la ONU.

4. Manifestaciones de la violencia estructural

La violencia estructural, aunque no es tan visible como los actos de violencia directa, la misma puede encontrarse en diferentes ámbitos de la sociedad, trayendo como repercusión el fortalecimiento de la violencia cultural y justificando la aparición de la violencia directa. Algunos ámbitos donde puede encontrarse la violencia estructural son:

- *Discriminación racial en el sistema de justicia:* la violencia estructural se refleja en la disparidad racial en el sistema de justicia penal, donde las personas de minorías étnicas enfrentan un trato desigual en comparación con los individuos de grupos dominantes. Para prevenir y abordar esta forma de violencia, es necesario implementar reformas en el sistema legal y penal, como la capacitación en sesgo racial para los profesionales de la justicia, la revisión de políticas y prácticas discriminatorias, y la promoción de la diversidad y la inclusión en todas las etapas del sistema de justicia.
- *Desigualdades socioeconómicas:* la violencia estructural se manifiesta en las desigualdades socioeconómicas, donde ciertos grupos tienen

acceso limitado a recursos básicos como educación, atención médica, empleo digno y vivienda adecuada. Para abordar estas desigualdades, es importante implementar políticas públicas que promuevan la redistribución de la riqueza y los recursos, aumenten las oportunidades de empleo y educación para los grupos marginados, y mejoren el acceso a servicios básicos.

- *Discriminación de género*: la violencia estructural también se encuentra en las desigualdades de género, como la brecha salarial, la falta de representación en roles de liderazgo y la violencia doméstica. Para prevenir y solucionar esta forma de violencia, se requiere una transformación profunda de las normas culturales y sociales, así como la implementación de políticas y leyes que promuevan la igualdad de género, como la implementación de licencia de paternidad y maternidad equitativa, programas de educación sobre consentimiento y erradicación de la violencia de género.
- *Exclusión y marginalización de minorías étnicas*: la violencia estructural se refleja en la exclusión y marginalización sistemática de las minorías étnicas en la educación, el empleo, la vivienda y otros aspectos de la vida social. Para prevenir y abordar esta forma de violencia, es necesario promover la inclusión y la diversidad en todas las áreas de la sociedad, implementar políticas de acción afirmativa que compensen las desigualdades históricas, y fomentar la educación intercultural y la conciencia sobre los derechos de las minorías étnicas.

Es importante destacar que la prevención y solución de la violencia estructural requiere un enfoque integral que aborde tanto las dimensiones estructurales como individuales. Además, es fundamental involucrar a la sociedad en su conjunto, incluidas las instituciones de Educación Superior y las gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades afectadas, para generar un cambio significativo y sostenible.

5. Protagonismo de la educación en la construcción de la paz

Entendemos por “educación para la paz” (Cabello Tijerina & Vázquez Gutiérrez, 2018) un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en el conflicto como elemento significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizantes, pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz.

La educación para la paz se presenta como una estrategia fundamental en la búsqueda de la pacificación social. Este enfoque educativo tiene como objetivo promover valores, habilidades y actitudes que fomenten la paz, la justicia, la tolerancia y el respeto mutuo. A continuación, se exploran algunos puntos que resaltan la importancia de la educación para la paz como estrategia de pacificación social:

- *Fomento de la conciencia y la comprensión*: la educación para la paz ayuda a desarrollar la conciencia y la comprensión de los conflictos y la violencia, tanto a nivel local como global. Proporciona a las personas las herramientas necesarias para analizar y comprender las causas subyacentes de los conflictos, promoviendo así la empatía y la capacidad de ver las situaciones desde diferentes perspectivas.
- *Desarrollo de habilidades para la resolución no violenta de conflictos*: la educación para la paz enseña habilidades de transformación pacífica de conflictos basadas en la no violencia. Proporciona a las personas las capacidades necesarias para abordar los conflictos de manera constructiva, utilizando el diálogo, la negociación y la mediación como herramientas para llegar a soluciones pacíficas.
- *Promoción de valores y actitudes pacíficas*: la educación para la paz busca cultivar valores y actitudes que promuevan la paz y la no violencia.

Inculca principios como la justicia, la igualdad, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos. Al fomentar estos valores desde una edad temprana, se sientan las bases para una cultura de paz en la sociedad.

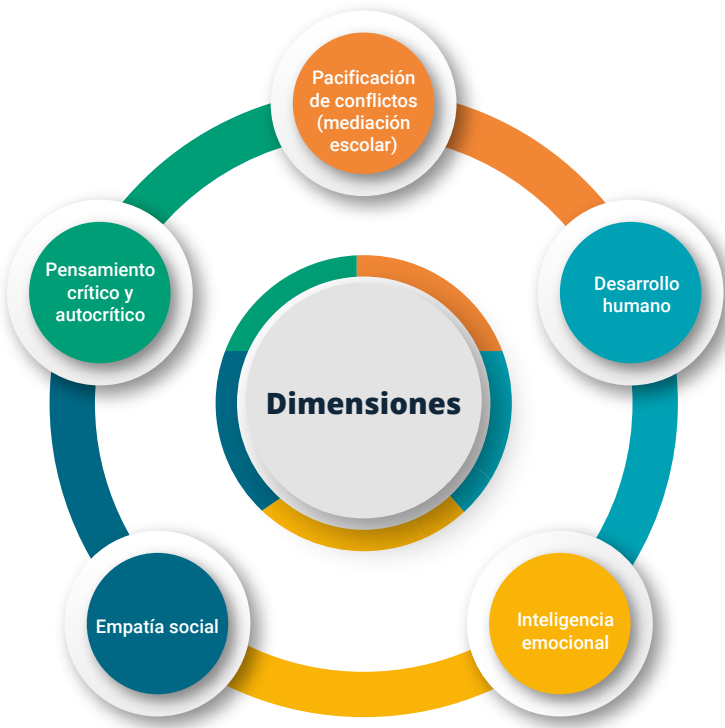
- *Prevención de la violencia estructural*: la educación para la paz aborda la violencia estructural al analizar y cuestionar las desigualdades, las injusticias y las formas de discriminación presentes en la sociedad. Ayuda a desarrollar una conciencia crítica sobre las estructuras y sistemas sociales que perpetúan la violencia, y busca promover cambios para construir sociedades más justas e igualitarias.
- *Construcción de ciudadanía activa y participativa*: la educación para la paz fomenta la participación ciudadana y la construcción de una ciudadanía activa y comprometida. Busca empoderar a las personas para que se conviertan en agentes de cambio social, capaces de trabajar hacia la paz, la justicia social y la sostenibilidad.
- *Promoción del diálogo intercultural y la tolerancia*: la educación para la paz fomenta el diálogo intercultural y la tolerancia hacia la diversidad. Busca superar prejuicios y estereotipos, promoviendo el entendimiento y el respeto entre diferentes culturas, religiones y tradiciones.

La clave para lograr el cambio cultural que proponemos, es la introducción de la cultura de paz y de la legalidad, en el ámbito educativo y formativo de la educación básica, media y superior, porque es dentro del sector educativo donde se pueden introducir los cambios estructurales propicios para la edificación de una sociedad más tolerante, participativa, solidaria, empática y socialmente responsable en la transformación pacífica de sus conflictos por medio del diálogo (Cabello Tijerina et al., 2019).

La educación para la paz es uno de los horizontes formativos más importantes al desempeñar un papel crucial en la promoción de la pacificación

social. Al fomentar el pensamiento crítico y autocrítico, la empatía social, las habilidades sociocognitivas, los valores y las actitudes pacíficas, que funcionan como las bases para construir una sociedad más justa, inclusiva y libre de violencia. La educación para la paz es una inversión a largo plazo que contribuye a la construcción de un mundo más pacífico y sostenible.

Figura 2
Modelo multidimensional de la educación para la paz



El modelo multidimensional de la educación para la paz se convierte en una estrategia de enseñanza-aprendizaje de buenos resultados en los procesos de formación de agentes de paz con las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para la intervención en los conflictos de su comunidad, y generar las condiciones favorecedoras de un clima de bienestar social.

El diseño e implementación de este modelo fue acorde a la nueva tendencia de los modelos educativos enfocados en los horizontes formativos, pensado para formar estudiantes con las habilidades para la identificación, comprensión, interiorización y práctica de valores que contribuyen a regular el comportamiento social, para fomentar el pensamiento creativo, crítico y autocrítico; el trabajo en equipo; la democracia participativa y para establecer estilos de vida pacíficos (Cabello Tijerina, 2023) que impactarán en el futuro en las costumbres y tradiciones, fortaleciendo así la cultura de paz.

Esta estrategia metodológica por la paz se enfoca en la necesidad de desarrollar en los estudiantes las habilidades y actitudes para la promoción del diálogo, la igualdad, la dignidad, el respeto pleno de los derechos humanos bajo la perspectiva de la paz positiva y la educación globalizada (Vázquez Gutiérrez, 2022). El protagonismo de las instituciones de educación superior en la formación de agentes de paz es muy grande, y debemos aprovechar la influencia de las mismas para el impulso de una educación en valores; en habilidades sociales; en la transformación positiva de conflictos y en la educación para la paz, y procurar que todos aquellos procesos educativos se encuentren basados en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la convivencia pacífica, como elementos disipadores de la violencia estructural.

6. Formación de agentes de paz como estrategia para la disminución de la violencia estructural

El punto de partida hasta ahora es comprender y contextualizar la violencia estructural como todas aquellas situaciones en las que se produce

un daño a las necesidades fundamentales de los seres humanos y que por tanto con ello se perjudica el adecuado desarrollo físico, mental, emocional y social, lo que repercute sin duda al arraigamiento de manifestaciones de violencia directa y con ello la posibilidad de normalizar las actitudes violentas hasta formar una violencia cultural.

El bienestar personal enmarca la satisfacción de necesidades físicas sin duda alguna, pero también las necesidades que rodean el entorno completo del ser, por lo que las acciones dirigidas a la atención y disminución de la violencia estructural deberán estar relacionadas con la búsqueda integral del bienestar, desde la perspectiva de grupo Eirene³ la acción de mayor eficacia es la educación temprana en paz, una educación integral que permita la formación de agentes de paz, agentes de cambio social que crezcan con la normalización de la paz y la convicción del rechazo a la violencia pero que a su vez tengan la capacidad de percibir al conflicto como algo natural y desarrollen habilidades positivas para afrontarlo y transformarlo pacíficamente.

Una formación integral enfocada en el enriquecimiento humano y social puede significar un elemento de cambio cultural a mediano y largo plazo, estrategias de educación transversal de carácter emocional y fundamentadas en la pacificación de conflictos es un tema trascendental para la evolución social, impacta en la formación de la persona a través del desarrollo de habilidades sociales, toma de decisiones, control de emociones, fortalecimiento de los valores, y la promoción permanente de una cultura no violenta (Cantú Leal & Vázquez Gutiérrez, 2018).

3 Grupo de Investigación para la Paz con adscripción a la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), compuesto por *Revista Científica Eirene*, Cuerpo Académico de Investigación para la Paz y el Acceso a la Justicia UANL-CA-481, Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP), Repositorio Digital Eirenespace, Plataforma de Divulgación Eirene Estudios de Paz y Conflictos. Está enfocado en la búsqueda de estrategias que disminuyan la tipología general de la violencia desde la ciencia y la educación.

Para cumplir con el objetivo de atender una violencia estructural es importante destacar que se requieren estrategias en ambos sentidos, es decir, tanto microestrategias como macroestrategias, recordemos que estas últimas están relacionadas con los programas, protocolos y acciones internacionales que se llevan a cabo e involucran a diversos países hacia acciones de paz, en cambio, las microestrategias son acciones cotidianas que realizan las personas en su día a día y que contribuyen a la pacificación del clima social y al equilibrio del entorno (Cabello Tijerina et al., 2019).

La propuesta de formar agentes de paz genera un impacto dual en las estrategias mencionadas, por una parte, se realiza un movimiento adaptativo estructural en los sistemas educativos que impactan de manera general en el entorno, por lo que se modifican las acciones de las macro estructuras, y por otra parte se realizan procesos formativos integrales para las y los estudiantes de todos los niveles educativos con lo que se detona la normalización de acciones cotidianas de paz y con ello la normalización de esta paz también llamada positiva y la naturalización social del rechazo a la violencia.

Por lo tanto, se identifica a un agente de paz como una persona convencida de la necesidad de socializar la paz como un estilo de vida partiendo de la utilización de herramientas que permitan la gestión positiva de los conflictos que se generan a su alrededor, apoyando con ello al fortalecimiento de un clima de paz en sus entornos inmediatos y poder identificarse como un ser humano que se desenvuelve en acciones diarias basadas en:

- Comprender el conflicto como un elemento natural de las relaciones humanas.
- Reconocer a la comunicación como la vía mayormente eficaz en la solución de conflictos cotidianos.
- Conocer, aplicar y compartir estrategias de gestión positiva de conflictos.

- Actuar en la prevención de conflictos generando estrategias de colaboración colectiva dentro de sus instituciones sociales.
- Contar con habilidades básicas de mediación y conciliación de conflictos para la prevención de las escaladas en conflictos existentes atendiendo la no violencia.
- Generalizar sus formas de detección, atención y pacificación de conflictos a sus comunidades y entornos inmediatos con el fin de colaborar en el fortalecimiento de un tejido social basado en la convicción de la paz como un estilo de vida.
- Identificar los conflictos que no sean “pacificables” en este primer contexto y que deben ser atendidos por las autoridades correspondientes para evitar la escalada y la manifestación de acciones violentas.

Desde esta perspectiva se aprecia como indispensable el involucramiento de las estructuras educativas en todos sus niveles para fortalecer las acciones de formación transversal práctica dirigidas a la interiorización de habilidades y valores basados en el diálogo, la expresión democrática, la convivencia, la inclusión, la aceptación a la diversidad, pensamiento crítico, pensamiento autocrítico, etc. Es indispensable que la educación reconozca la necesidad de educar para la paz, la necesidad de formar agentes de paz, agentes de cambio social que prioricen las acciones pacíficas y que a su vez impacten paulatinamente en las estructuras sociales para con ello ser indicadores positivos en la erradicación de la violencia estructural.

7. Importancia de la investigación para la paz en la construcción de sociedades más participativas, equitativas y justas

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (nro. 16) pretende consolidar a la paz como elemento crucial para el desarrollo social

mediante el fortalecimiento de las instituciones y mejorar el acceso a la justicia. Para lograr la meta anterior, la investigación para la paz cumple un papel fundamental al contribuir a comprender las causas y dinámicas de la violencia estructural: la investigación permite analizar en profundidad las raíces y los mecanismos que sustentan la violencia estructural. Al investigar las desigualdades, los sistemas de poder y las dinámicas sociales, se pueden identificar las causas subyacentes de la violencia y desarrollar un conocimiento más sólido sobre cómo abordarla.

De igual manera, la investigación en el ámbito de la paz y la violencia estructural ayuda a identificar soluciones efectivas y buenas prácticas para abordar y prevenir la violencia. Los estudios y análisis empíricos permiten evaluar la eficacia de diferentes enfoques y estrategias, proporcionando evidencia sólida sobre qué enfoques son más prometedores en la construcción de la paz y la reducción de la violencia estructural. Los resultados de la investigación para la paz pueden ser utilizados por los responsables de la toma de decisiones y los encargados de formular políticas para orientar sus acciones y diseñar intervenciones más efectivas en la promoción de la paz y la prevención de la violencia estructural.

La investigación sobre la violencia estructural puede ayudar a generar conciencia sobre la magnitud del problema y movilizar a la sociedad civil en la demanda de cambios. Al difundir los hallazgos y las implicaciones de la investigación, se puede sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de abordar la violencia estructural y fomentar el apoyo a iniciativas de paz. Proporciona información valiosa sobre las causas y las soluciones, informa las políticas y las prácticas, sensibiliza a la sociedad y promueve el diálogo y el intercambio de conocimientos.

Por tanto, hemos impulsado el desarrollo de un modelo de investigación para la paz denominado *nodos de paz* que promueve el diálogo y el intercambio de conocimientos entre investigadores, académicos,

profesionales y comunidades afectadas. Esto contribuye a la creación de redes de colaboración y al aprendizaje mutuo, lo que enriquece la comprensión y las estrategias para enfrentar los desafíos de la violencia estructural. Al respaldar las intervenciones basadas en evidencia, los *nodos de paz* pueden contribuir de manera significativa a la transformación de las estructuras sociales y la construcción de sociedades más justas y pacíficas.

8. Conclusiones

A lo largo del trabajo se reconoce a la educación como parte fundamental para la promoción, interiorización y difusión de los valores, actitudes y estilos de vida basados en la paz, una paz positiva que debe convertirse en cotidiana y parte de la personalidad, si esta formación se logra establecer desde la primera infancia se contaría con la probabilidad de generar cambios en las estructuras y la construcción de una sociedad culturalmente más pacífica, responsable y con mayor participación en la regulación de conflictos, lo que impactaría en la generalización de la no violencia.

Pareciera que la violencia estructural se aprecia como incambiable por parte de la ciudadanía al ser resultado de la ineficacia de las estructuras para dotar de lo necesario para las necesidades básicas de los seres humanos en lo físico, lo social y lo emocional, sin embargo, desde la perspectiva de la paz positiva que se promueve como acción cotidiana y como acción educativa es predecible impactar en cambios estructurales a mediano y largo plazo eficientizando la atención de necesidades.

Se propone formar agentes de paz con habilidades para la comprensión del conflicto, de la paz y de la propia naturaleza de la violencia para identificar las acciones necesarias a futuro que podrían impactar en el objetivo de cambio estructural, comprender la paz desde su conceptualización holística y su complejidad al igual que el propio concepto de violencia estructural.

Cambiar estructuras sin duda requiere de cambiar cultura, es por ello que la educación se enaltece como la vía idónea para aportar a sociedades más participativas, críticas y democráticas con acciones que puedan detonar los cambios necesarios para disminuir la insatisfacción de necesidades básicas y la ampliación creciente de las brechas de exclusión por parte de los organismos responsables.

Referencias bibliográficas

- Cabello Tijerina, P. A. (2021). Tipología de la paz y de la violencia como contexto básico en la enseñanza de la paz. En F. Gorjón (coord.), *La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las instituciones de educación superior* (pp. 95-104). ANUIES.
- Cabello Tijerina, P. A. (2023). *Tratado de justicia alternativa: una guía de pacificación social*. Tirant lo Blanch.
- Cabello Tijerina, P. A., & Vázquez Gutiérrez, R. L. (2018). *Cultura y educación para la paz*. Tirant lo Blanch.
- Cabello Tijerina, P. A., Arellano Hernández, F., Vázquez Gutiérrez, R., Rivera Hernández, P., Mack Echeverría, L., García Barreto, J., & Cavazos Salazar, L. (2019). *Cultura de paz y de la legalidad: formando agentes de paz*. Fontamara.
- Cantú Leal, C. A., & Vázquez Gutiérrez, R. L. (2018). Formación de agentes de paz desde la educación emocional. En A. I. Arévalo Salinas, G. Vilar Sastre, & T. A. Najjar Trujillo, *Comunicación, paz y conflictos* (pp. 61-69). Dykinson.
- Connell, R. W. (2012). Gender, Health, and Theory: Conceptualizing the Issue, in Local and World Perspective. *Social Science & Medicine*, 74(11), 1675-1683.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 147-168.

